

MEDIOEVO ROMANZO

RIVISTA QUADRIMESTRALE

DIRETTA DA D'ARCO S. AVALLE, FRANCESCO BRANCIFORTI, GIANFRANCO
FOLENA, FRANCESCO SABATINI, CESARE SEGRE, ALBERTO VARVARO

VOLUME II-1975

NAPOLI GAETANO MACCHIAROLI EDITORE

ESPAÑOL Y PORTUGUÉS ANTIGUOS « DIAGO », « DIEGO » Y « DIOGO »

EN TORNO A LA HIPERCARACTERIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA

I.

Etimológicamente, el nombre de pila *Diago*, en español y portugués antiguos, y sus variantes principales *Diego* y *Diogo* (ésta limitada al portugués, aquélla común a ambos idiomas, pero de transparente origen castellano en vista de la preferencia por el diptongo *ie*, tan característico de los dialectos « centrales ») parecen, a primera vista, encerrar pocas dificultades. En efecto, los eruditos sostienen con unanimidad que la base de *Diago* es *Dīdācus* en latín eclesiástico, lo cual condice perfectamente con las normas de la fonética histórica tradicional¹. Tampoco puede haber duda sobre la estrecha relación entre el genitivo *Dīdācī* y el antiguo patronímico *Diaz*, escrito *Dias* en portugués moderno, con caprichoso trueque de sibilantes². No causa sorpresa que se encuentren huellas aisladas de *Dīdac*, con apócope de la vocal pero conservación de la dental (seguramente ya fricativa y no oclusiva) en ciertos dialectos medievales; tampoco es chocante descubrir vestigios de desmoronamiento todavía más radical, p. ej. *Diag*, *Diac* (quizás dos grafías alternativas de un solo

¹ Sabido es que la *-d-* primaria cae obligatoriamente en gallegoportugués (*degrau*, *nio* > *ninho* 'nido', *nú*, *vau*), se conserva en la capa más antigua del navarro-aragonés (*piesdes* 'pies' en Berceo) y vacila en castellano, prevaleciendo la caída sobre la supervivencia (*frío* reemplaza a *frido*, aunque *crúo* cede a *crudo*).

² Véanse, p. ej., los dos siguientes estudios de J. Leite de Vasconcelos: *Textos arcaicos*, 3ª ed., Lisboa, 1923, pp. 107.20 y 202b (*Diaz* figura en un título de venta gallego del año 1275, copiado a ruego del autor por A. Martínez Salazar) y *Lições de filologia portuguesa*, 2ª ed., Lisboa, 1926, pp. 40, 174, 260 con un notable comentario sobre la reinterpretación heráldica de *Dias* como presunto plural de *dia*. Leite remite al lector al copioso *Onomástico* de A. A. Cortesão para la documentación (s.vv.) pormenorizada de varias etapas intermedias: *Didazi*, *Diazi*, *Didaz*, *Diaz*, etc. Cf. mi nota 27, *infra*, para una alusión a la monografía de Norman P. Sacks.

tipo) y, como testimonio de la erosión máxima, muy ocasionalmente aun *Día*³, haciéndose caso omiso de compresiones haplológicas como *Dia(go) Gonçalvez (Cantar de Mio Cid, v. 3662)*⁴. Merece subrayarse el hecho de que no solo en la Edad Media, sino también en los Siglos de Oro los eruditos se daban cuenta de esta ecuación, de tal manera que Diego de Estella terminó por latinizar su nombre así: *Didacus Stella*⁵.

Sin embargo, la relación entre los tres ramos principales, *Diago*, *Diego* y *Diogo*, está muy lejos de haberse aclarado de modo enteramente satisfactorio; se trata, en el fondo, de la filiación de los tres grupos vocálicos (o diptongos) *ia*, *ie* y *io*. Todo el mundo, legos y especialistas, asociamos *ie* tan íntimamente con el sistema fonológico del español y lo separamos tan radicalmente de su contrapartida portuguesa que casi cuesta un esfuerzo poner en duda el carácter adventicio de *Diego* en portugués, tanto más como que no faltan ejemplos paralelos de nombres de pila españoles trasplantados al litoral atlántico (p. ej. *Elvira* y *Dulce*, como rivales de *Gelvira* y *Doce*)⁶. Pero aun siendo así, quedan por resolver dos problemas muy refractarios (y talvez entrelazados): el de la génesis

³ Léase el excelente análisis de R. Lapesa, *La apócope de la vocal en castellano antiguo; intento de explicación histórica*, en *EDMP*, t. II, Madrid, 1951, pp. 185-226 El autor agrupa *Dídac* con *Furtun*, *Lop*, *Ordon*, *Rodrig / Roderic*, *Sang* [*Sanç*], *Tel*, *Vellit* y *Vermut* (p. 194), todos ellos documentados en la segunda mitad del siglo XII (Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España*, I: *Reino de Castilla*, 147; *Orígenes del español*, 3ª ed., § 27:2); descubre en un documento de Ávila, año 1233, *Diego Galindo* frente a *Ferrand* (p. 214; con esta anomalía comienza la retirada de la apócope); y documenta *Dia*, colocándolo entre *Fernán*, *Guillén*, *San* y *Tel* 'Tello' (*ibid.*: se trata de textos fechados 1201-1210). Véase también la p. 216, n. 3.

⁴ Ya llamó la atención sobre este caso de haplología Henry R. Lang en «RR», 1911, II, 337.

⁵ María Rosa Lida de Malkiel, *La tradición clásica en España*, Barcelona, 1975, p. 395.

⁶ En el caso de *Dulce* pudo coadyuvar la boga latinizante; véase mi artículo (que está para salir en un número especial de la «NRFH»), *En torno al cultismo medieval: Los descendientes hispánicos de dulcis. Debo el hallazgo de Gelvira como forma primitiva de Elvira en gallegoportugués a la gentileza del prof. John Levy*, cuyos ojos de linca la reconocieron en las investigaciones de Georg Sachs, J. da Silveira y J. M. Piel. Huelga decir que *Gelvira* armoniza muy bien con *genro*, *giestra*, etc. frente al esp. *verno* e *hiniesta*.

de la variante *Diago* en el centro de la Península Ibérica y el de su triunfo posterior sobre *Diago*. Por otro lado, dada esta preponderancia tan neta de la innovación *Diego*, ya resulta perfectamente natural la victoria de *Díez* (patronímico, luego apellido) sobre el antiquísimo *Díaz*, mucho mejor protegido en el Oeste. La cuestión principal es decidir si el cambio de *Diago* en *Diego* se ha efectuado por consideración a una oscura ley fonética, o por extensión del arraigo del sufijo *-(d)iego* (es decir, a fin de cuentas, por un proceso analógico), o si se debe a la interferencia de otro factor mal definido, a no ser que hayan convergido en esta evolución varias tendencias afines.

En cuanto al lusismo *Diogo*, conviene tener presente el escepticismo de tan fino y profundo conocedor de la cultura portuguesa como J. Leite de Vasconcelos quien, tras largos años de activa y fecunda curiosidad por esta familia de nombres, se vio obligado a declarar rotundamente que, si bien el parentesco de *Diogo* con el resto de las formas (ya aducidas) estaba fuera de duda, no se le ocurría la explicación fonética de tal variante⁷.

II.

La cuestión primordial en la historia de *Diogo* — para empezar con el más local de los dos problemas que acabamos de plantear —, cuestión que Leite de Vasconcelos, por desgracia, no logró formular de manera convincente, es si cabe derivar *Diogo* directamente de *Diago* (es decir, de la única variante etimológicamente diáfana), o si la génesis de *Diogo* se entiende solo en función de la previa coexistencia y rivalidad de *Diago* y *Diego*. Para anticipar la respuesta, me parece que únicamente la alternativa garantiza una solución defendible.

En efecto: el cambio de *a* tónica en *o* es un proceso excepcionalmente raro en gallegoportugués antiguo y se produce en condi-

⁷ *Antroponímia portuguesa...*, Lisboa, 1928, p. 52. He aquí las propias palabras del autor para el pasaje decisivo de su dictamen: «*Diogo* relaciona-se certamente com *Dĩdãcus* que se mencionou supra...; mas a relação fonética é difícil de explicar».

ciones nada parecidas a las que se observan en el caso de *Diago* y sus satélites. El caso clásico es, desde luego, el de *fome* 'hambre' frente a los adjetivos *faminto* y *esfamado* 'hambriento', ambos con la *a* conservada⁸. Lo que complica la situación y realza el interés del problema es la doble circunstancia de que *fome* se opone a esp. ant. *famne*, *fanbre*, pero concuerda, en lo esencial del vocalismo, con rum. *foame*. Sobre *fome* y la antigua variante *fame* (que algunos filólogos interpretan como mera grafía) existe una literatura abundante, que sería ocioso aspirar a discutir pormenorizadamente⁹; el dualismo *fome/fame* debe de haber provocado la cristalización de una variante popular (anticuada en lo actual)

⁸ En general, la forma occidental del sufijo español *-iento*, reflejo de *-ENTU*, es *-ento*, p. ej. *mofento*, *peganhento* y *sedento*, quedando muy aislado, por consiguiente, *faminto*. *Esfamado* presupone una forma anterior *esfameado* (en efecto, los diccionarios registran *esfomeado*, variante contaminada por *fome*); el diptongo *ai*, siempre de formación tardía en portugués, se explicará como en los casos de *caiba* 'quepa', *saiba* 'sepa' (en vez de *cabha*, *sabha*, que todavía figuraban en los textos medievales).

⁹ Como puntos de partida casi simultáneos para el desarrollo romance se pueden sentar los dos tipos rivales *f a m e* (cf. fr. *faim*, it. *fame*, etc.) y **f a m i n e*, amoldado este último sobre *i n g u i n e* 'ingle', *s a n g u i n e* 'sangre', etc. (cf. rum. ant. *foamine*, logud. *famine*, gasc. *fami* y las aludidas variantes del español medieval) — división que Meyer-Lübke, de hecho, adoptó en su REW₃, núm. 3178, siendo el único reparo que se le puede poner su decisión arbitraria de asignar el reflejo portugués al tipo **f a m i n e*. Lo intrincado del caso consiste en que la divisoria entre la base bisílaba y la trisílaba queda cortada, a su vez, por la línea que separa *f a m -* de **f o m -*, siendo notable la coexistencia de *foame* en rumano y de *foamene* en macedorrumano. Agrega otra dimensión al problema, complicándolo todavía más, el hecho de que se produjeron contactos esporádicos en el Este con una voz de abolengo distinto, *f ò m e s*, *- i t i s* 'materia, alimento'; A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, 4ª ed., Paris, 1959-60, p. 244b, la definen así: 'bois sec, copeaux pour allumer ou pour nourrir le feu' > 'ce qui enflamme ou excite', mostrando que se trata de una palabra que luce una biografía rica en toda clase de vicisitudes. De ahí los cruces de palabras ant. rum. *foamete*, mac-rum, *foametu* 'hambre, carestía'.

Lo que pone en duda la autenticidad de la grafía *fame*, común en portugués antiguo, es el testimonio contrario de la rima (a menudo *come*, forma del verbo *comer*, u *home* 'hombre'). Así E. B. Williams, *From Latin to Portuguese*, 2ª ed., Philadelphia, 1962 y 1968, § 34:6B, ve en la grafía *fame* una especie de disfraz de **fome* y no vacila en explicar el cambio *f a m e* > *fome* por la su-

estâmago al lado de *estômago* < gr.-lat. *stomachu*¹⁰. De todos modos, la *a* de *famēs*, -is (o *famēs*, -ī; el *Appendix Probi* censuraba el solecismo nom. *famis*, que no conservó ningún texto literario)¹¹, se encontraba entre la labiodental sorda y la bilabial nasal — posición privilegiada para la velarización de una vocal central —, lo cual, por lo visto, de ninguna manera es aplicable a la trayectoria de *Diago/Diogo*.

Desanimados por encontrarnos en tal callejón sin salida, hagamos un esfuerzo por cambiar de perspectiva. Supongamos que una oleada de la historia cultural y social trajo al portugués medieval en castellanismo (o leonesismo) *Diego*, al igual que penetraron en la zona del Atlántico, independientemente, los títulos *el-conde* y *el-rei*, y un sinnúmero de derivados en *-illo* (*trocadilho*, etc.). Imaginémosnos un período de coexistencia de *Diago* y *Diego* en el Oeste — un estado de equilibrio nada improbable en el caso de nombres propios¹² — y luego una corriente fuertemente anticastellana en Portugal, de las que han surgido varias veces a lo largo de los siglos. El gusto indigenista o autonomista se rebelaría, desde luego, contra todo lo que fuese de apariencia abiertamente castellana: por cierto, no contra *Elvira*, cuya procedencia extranjera apenas si se reconocía, pero sí contra *Diego*, que « adolecía » del diptongo *ie*, marcadamente opuesto a la predilección fonética de los lusófonos. De ser así, ¿de qué procedimiento se asirían los líderes del indigenismo?

Algunos de ellos favorecerían *Diago*, que en efecto sobrevivió en Portugal mucho mejor que en España — a pesar de haber sido,

gestiva asociación con *come* y *home(m)* más bien que por condiciones fonéticas. Apela a refranes, come el que se oye en la provincia de Beira: *Quem tem fome, cõme un hõme*, y traza el paralelo con ant. fr. *Beif se as seif!*, siendo tales asociaciones — según Williams, quien ofrece una buena bibliografía — la causa principal de la anómala transformación de *sitim* en *soif* 'sed'.

¹⁰ C. de Figueiredo, *Novo dicionário...*, alega para *estâmago* el prestigioso testimonio de [L. de Camões], *Os Lusíadas*, III, 48 y de [J. Ferreira de Vasconcelos], *A Comédia Eufrósina*, 171, 175, y agrega, a título de documentación dialectal, el trasm. *estamagado* 'agotado, cansado'.

¹¹ Ernout y Meillet, *Dictionnaire étymologique...*, p. 215a.

¹² Repárese en la simbiosis de *Alonso* y *Alfonso* (no hacen al caso *Afonso* y *Anfós*, demasiado regionales), de *Fernán* y *Hernán*, de *Isidro* e *Isidoro*. Son

en un principio, común a los dos países vecinos¹³. Pero la selección de *Diago* ofrecía cada vez menos una solución verdaderamente satisfactoria, a causa de una doble homonimia sumamente molesta. Por un lado, el helenismo eclesiástico *diacōnu* se había convertido en *diagóó* (inicialmente trisílabo) y tendía a sufrir otra contracción, en *diago*. Este conflicto entre *Diago* y *diago* terminó con una derrota para ambos contrincantes, cayendo en desuso aquél y cediendo el paso éste al cultismo *diácono*¹⁴. Lo que acaso resultaba todavía más grave era la fatal proximidad de *diabo(o)* < *diabolu* y la continua multiplicación de variantes medio eufemísticas medio chistosas acuñadas para evitar el riesgo de invocar al diablo¹⁵.

meros alógrafos *Giménez* y *Jiménez*. Otras culturas ofrecen paralelos muy elocuentes: así, *Aileen*, *Ilene*, *Elaine*, *Helaine*, *Helen* en inglés, etc.

¹³ El autor de la obra hagiográfica *Flos Sanctorum*, que salió en 1647 (en Lisboa), se llamaba *Diago da* [sic] *Rosario*.

¹⁴ No carecemos de fuentes de información sobre *diago*. Para una breve síntesis, véase J. J. Nunes, *Compêndio de gramática histórica portuguesa*, Lisboa, 1919, pp. 86, 96, 107 (donde figura al lado de *mogo* 'monje' < *monachū*) y, en tono de divulgación amena, *Disgressões lexicológicas*, Lisboa, 1928, pp. 95 sig. Llama la atención el hecho de que, a diferencia de *diago*, *arcediago* sobrevivió, lo cual desde luego fortalece la hipótesis de un roce homonímico entre los descendientes de *diacōnu* y los de *Dīdācus*.

Verdad es que en inglés conviven pacíficamente el nombre común *dean* *decānu*¹⁶ y el nombre de pila *Dean*. Pero, en la escala social, *dean* es mucho más honorífico que *diácono*, al que corresponde *deacon* en inglés; además, de ninguna manera es título exclusivamente eclesiástico.

¹⁵ *Diabo(o)* comparte con *diago(o)* ciertos rasgos de conservación y de pérdida, pero lo supera en lo que atañe a la complejidad del desarrollo, en parte por la resistencia (medio cultista, medio expresiva) de la *b* a cierta «ley fonética» que la empujaba en la dirección de *v* (Nunes, *Compêndio...*, p. 97; J. Huber, *Altportugiesisches Elementarbuch*, Heidelberg, 1933, § 118 [donde se achaca a la voz su carácter semiculto] y § 169 [donde se la tacha de eclesiástica]); y en parte por el brote de numerosas variantes provocadas por el temor al tabú: *Diacho*, *Decho*, *Dialho*, *Dianho*, *Diang(r)as*, ristra de disfraces — a menudo muy divertidos —, a la cual conviene agregar precisamente *Diogo*, como tipo muy periférico e intencionalmente chistoso; véase Leite, *Lições...*, 2ª ed., p. 399. La variante anticuada *diabro*, que ya se remonta a la *Crónica de Frades Menores*, II, 67, da la impresión de representar un *diabro* (¿que los hablantes pidieron prestado a los dialectos del Centro?) con una subsiguiente adaptación superficial a las condiciones locales (cf. esp. *noble* ~ port. *nobre*, etc.), impresión corroborada por una pequeña pléyade de derivados: *diabr-ete*, *-il* (Gil Vicente),

A pocos varones llamados *Diago* les sonreía la perspectiva de ser tomados por diáconos, y prácticamente ninguno de ellos aspiraba a ser confundido con el diablo.

Queda por averiguar el problema de la selección de *Diogo* como solución intermedia — como una especie de escapatoria del *malaise* que debían de causar, aunque por motivos enteramente distintos, *Diago* y *Diego* en el antiguo Portugal. Daba la casualidad que el diptongo ascendente /jo/, aunque existía en castellano medieval (*Miód Cid*, *dio* y *venció*, tal vez *judió* ‘judío’), de ninguna manera era típico de aquel idioma en la medida en que lo eran, y siguen siéndolo respecto al español moderno, los diptongos /je/ y /we/¹⁶. Por otro lado, es muy verosímil que, por lo menos en la pronunciación más avanzada, los lusófonos también practicaban /jo/. p. ej. en voces como *miolo* = esp. *meollo* (masculinización de *medulla*), si bien los escribas prefirieran la grafía tradicional *meolo*; cf. port. *crioulo* = esp. *criollo*, port. *piolho* = esp. *piojo* (*pēduculu*). Dicho de otro modo, /jo/ representaba el rarísimo caso de un diptongo aceptable a ambas lenguas, tan distintas en este particular de sus respectivas estructuras. No chocaba a los lusófonos como rasgo castellano netamente aislable; tampoco costaba su aprendizaje dificultades casi insuperables en el plano neuro-muscular. Así *Diogo* llegó a ser importante en portugués en la Edad Media tardía, y su auge perduró hasta muy entrado el Siglo de Oro¹⁷.

-ura, en-diabr-ado, cf. *diablura* y *endiablado* en español coloquial aun hoy día. Véase Nunes, *Compêndio...*, p. 116, y *Disgressões...*, p. 95.

A título de mera curiosidad cito los antiguos dobletes *diálogo* ~ *diálogo* (Huber, *Elementarbuch*, § 286).

¹⁶ *Piola* en vez del antiguo término de halconería *pihuela* podría ser galleguismo, o mostrar el influjo del paradigma de un verbo correspondiente, que los diccionarios consignan como *apihuelar*. Véase sobre esta familia léxica la documentación que he acarreado en un estudio aparte, *Hispano-Latin *pēdia* y **manía*, el cual forma el segundo capítulo de mis *Studies in the Reconstruction...*, «UCPL», t. XI, Berkeley y los Angeles, 1954.

¹⁷ Huelga citar muchos individuos que llevaban tal nombre. Sobre *Diogo de Gouveia*, autor de una epístola (año 1538) dirigida al rey João III, ver M. Bataillon, *Misc. Leite de Vasconcelos*, Coimbra, 1934, p. 91.

Diogo Bernardes fue un poeta lírico menor del siglo XVI, cuyas obras dispersas recogió en tres tomos Marques Braga (Lisboa, 1945-46). En la Edad Media, varios prelados — de Coimbra, Porto, Braga y Lamego — se llamaban

III.

El problema del parentesco de a) *Diego* y b) *Diago* < D ī d ā c u se enlaza íntimamente con las peripecias del desarrollo de la *a* tónica seguida (en cierta etapa) de *ĭ* pudo producir *e* a través del diptongo *ei* (que se conserva en portugués): así *-āriū > -eiro > -ero*, *factū > feito > fecho, hecho*; y nada se opone a que consideremos como evolución normal el cambio de *-ās, -ant > -es, -en* en sílaba final átona, desarrollo muy característico del astur-leonés y del catalán. Probablemente eran factores morfológicos los que provocaron la reorganización total del paradigma del imperfecto indicativo en las clases *-er e -ir*: *tenía, teniés, tenié, etc.*; *pediá, pidiés, pidié, ...*, en vez de *tenía, tenías, tenía, ...*; *pedía, pedías, pedía, ...*, en una capa muy arcaica, según exige la comparación con varios idiomas emparentados¹⁸. Fuera de tales categorías bas-

Diogo; *D. Diogo* fue el cuarto condestable de Portugal (1442-43). *El infante Diogo* (1575-82) fue hijo de Felipe II de España (es decir, de Felipe I de Portugal). *Mestre Diogo* se llamaban, sucesivamente, un arquitecto del siglo XIV; un famoso carpintero, que murió hacia 1513; así como un influyente médico judío de tiempos de D. Manuel y D. João III, elevado al rango de « físico mór » en 1528, año en que murió su predecesor, *Diogo Lopes*. *Diogo* era el nombre de pila de varios navegadores (ante todo, del siglo XVI); así, no es de extrañar que haya islas en el océano que se llaman *Diogo Alvares* y *Diogo Rodrigues*; que una bahía del extremo norte de Madagascar lleve el nombre de *Diogo Soares*; y que en la costa de la isla de Santo Tomé haya puntas que guardan nombres prestigiosos en aquel ambiente, como *Diogo Nunes*, *Diogo Pena* y *Diogo Vaz*. En resumidas cuentas, el auge de la variante *Diogo*, privativamente portuguesa, corresponde a los siglos XIV-XVI; parece que la moda se extinguió en la centuria siguiente.

A la hipótesis por la cual abogo se podría objetar que el más sencillo reajuste de *Diego* a las condiciones del habla portuguesa hubiera sido **Degeo*, con una monoptongación fácil de realizar. Pero me parece incontrovertible que la serie *Diago — Diego — Diogo* forma una cadena mucho más satisfactoria en lo estético.

¹⁸ Me atrevo a pensar que en lo esencial acerté con la interpretación que propuse en mi artículo, dedicado a la memoria de Joseph E. Gillet, *Toward a Reconstruction of the Old Spanish Imperfect in -ía = -ié* en « HR », XXVI, 1959, 435-481, compendiado, con ligerísimos retoques, en la nota *Initial Points Versus Initial Segments of Linguistic Trajectories*, en *Proceedings of the Ninth International Congress of Linguists...*, The Hague, 1964, pp. 402-405.

tante estrechas y netamente circunscritas, el cambio de *a* en *e* parece problemático y atribuible a cruces léxicos y otros procesos individuales por el estilo¹⁹.

Dado ese conjunto de circunstancias, parece verosímil, a primera vista, achacar el cambio de *Diago* en *Diego* a la fuerte presión del sufijo *-iego/-ego*, de procedencia muy variada, pero consolidado ya en la baja Edad Media en un morfema de extraordinaria pujanza. Tales consideraciones me impulsaron, ya hace un cuarto de siglo²⁰, a echar una ojeada — nada más — a *Diego* y a ciertos brotes de este nombre (p. ej., el fitónimo popular *dondiego*) en una monografía bastante desarrollada que dediqué al sufijo *-(i)ego* y en algunos artículos-satélites de aquella época consagrados a temas lexicológicos.

Aunque no faltan casos en que *-(i)ego* cundió como seudosufijo (o sufijoide), es decir, faltando cualquier radical aislable (p. ej., dial. *piérsega* ~ *persiega* ‘albérchigo, durazno’, producto de *persica* al fin de cuentas), tales situaciones son más bien excepcionales. Así me parece lo indicado seguir contando con la propagación de *-iego* como importante factor secundario, pero ya no como única explicación²¹.

¹⁹ No me detengo aquí en discutir los reflejos hispánicos de la *imala* en árabe occidental (maghrebí), ni varios problemas con una fuerte componente morfológica (como port. *caiba*, *saiba* frente a esp. *quepa*, *sepa*), ni ciertas etimologías muy controvertidas, ni alguno que otro presunto préstamo pedido a un romance extrapeninsular (p. ej. *mesón*, talvez galicismo antiquísimo, de *mānsiōne*).

²⁰ *The Hispanic suffix -(i)ego: A Morphological and Lexical Study Based on Historical and Dialectal Sources*, en «Univ. of California Publications in Linguistics», t. IV, fasc. 3 (1951), pp. 111-214. Véanse también ciertos artículos conexos de la misma época, p. ej. *Studies in the Hispanic Infix* [es decir, Interfix] *-eg-*, en «Lang.», XXV, 1949, 139-181; *The Etymology of Spanish asperiega, esperiega*, en «Philological Quarterly», XXVIII, 1949, 294-311; *The Etymology of Spanish terco*, en «PMLA», LXIV, 1949, 570-584 (sobre *enternegar*); *Romance Descendants of Latin nocturnus, nocturnālis*, en «Studies in Philology», XLVI, 1949, 497-513 (sobre esp. ant. *nocherniego*, esp. *lucharniego*); *Old Spanish paladino, palaciano, palanciano, palaciego*, en «PMLA», LXV, 1950, 955-974; *Some Names of the 'Bat' in Ibero-Romance*, en «HR», XIX, 1951, 238-263, 323-340 (sobre *murciego* y sus variantes); así como la nota *The Etymology of Hispanic churniego, churriego, chorniega*, en «Modern Language Review», XLIV, 1949, 378-380.

²¹ No deja de causar extrañeza que en las numerosas reseñas, algunas de

Si relegamos al segundo plano el influjo del sufijo *-(i)ego* sobre *Diago*, nos incumbe encontrar un factor de mayor peso cuya interferencia pudo dar margen al cambio de *-iá-* en *-ié-*. En esta encrucijada parece lícito aprovechar el importante hallazgo que hizo Menéndez Pidal hace medio siglo: en cierto momento, el descendiente de la *ě* latina (en cualquier clase de sílaba), es decir, una especie de *e* ultra abierta (ϵ), se escindió en dos diptongos, /je/ y /ja/²². En fecha más tardía, y esporádicamente hasta hoy, el tipo

ellas muy nutridas, que la monografía sobre *-(i)ego* tuvo la suerte de provocar se hayan discutido muy poco las vicisitudes de *Diego*. Echo de menos reparos que mercedamente hubieran podido poner críticos tan autorizados como M. Alvar en «ZRPPh», LXXI, 1955, 312-314; K. Baldinger, en «ZPhon.», VIII, 1954-55, 267-269; O. Deutschmann en «Romanistisches Jahrbuch», IV, 1951, 408-415; J. E. Iannucci en «HR», XXI, 1953, 258-260; y H. Lausberg en «Deutsche Literaturzeitung», LXXIV, 1953, cols. 90-91, Huelga decir que conviene tomar en cuenta el dictamen de cada uno de ellos sobre otros aspectos del libro, así como las críticas más breves, en forma de reseñas o de reacciones de otra clase, de una pléyade de especialistas: E. Alarcos Llorach, W. C. Atkinson, V. Belardi, J. Bouciez, J. G. Herculano de Carvalho, W. D. Elcock, A. Ernout, I. González-Llubera, G. Gougenheim, U. T. Holmes, H. V. King, J. Knobloch, F. Krüger, M. M. Lasley (en dos ocasiones), M. Leroy, P. M. Lloyd, L. Mourin, V. Pisani, B. Pottier, G. Rohlf, U. Schmoll, A. R. Solta, H. Stimm y, también en dos ocasiones sucesivas, J. A. van Praag. Para un agregado mfo, en clave sincrónica, en lo que concierne al asturiano, ver *Patterns of Derivational Affixation in the Cabraniego Dialect...*, en «UCPL», 1970, LXIV, 35-36.

²² El análisis clásico de la diptongación de *ě* y *õ* en español antiguo se encuentra en los §§ 22-26 de los *Orígenes del español*, Madrid, 1926; corresponde a las pp. 110-152 de la 3ª ed., muy ampliada, de 1950. En el § 26 aduce el autor varias formas sumamente notables, como *Giabres* 'nombre toponímico de la prov. de Zamora' (Sahagún, año 1036) frente a *Yebra* (nombre de lugar en León, Guadalajara, Huesca), escrito antiguamente *Giebre*; *Siátrama* 'Sítrama de Tera' (con monoptongación ulterior, como en el caso de *priesa*), etc.; ni siquiera faltan *ya < e t* (= esp. ant. *e*, *ý*) y *ya < e s t* (= esp. ant. *es*, port. *é*). En su penetrante examen de este material, el filólogo de Madrid se aparta decididamente de la opinión de E. Staaff, *L'ancien dialecte léonais d'après les chartes du XIII^e siècle*, Upsala, 1907, p. 195, quien creía reconocer en *ia* una exageración del diptongo, nacida en un territorio que originariamente ignoraba la diptongación. Apenas si discute la variante *ia*, aparte una alusión fugaz (p. 21). R. Lapesa, *Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés*, Salamanca, 1948; pero no deja de ser instructivo el panorama que traza ese erudito: «Al consolidarse la diptongación, saliendo de su primitiva fase de fluctuación expresiva...» (p. 20). Por lo visto, se ha acumulado una copiosa literatura posterior sobre el problema de la diptongación en romance; a parte de ella pasó revista, en 1970,

/ja/ llegó a predominar en ciertas variedades del astur-leonés, produciéndose entonces voces como *pia* < *pede*; en castellano, al revés, prevaleció, desde luego, el familiarísimo diptongo *ie* — de ahí que contemos con vocablos como *pie*, *fiervo* > *hierro*, etc. Pero es de presumir que en un principio — en la fase espontánea — la diptongación tuvo el efecto de un fuerte cataclismo, dando lugar a una mezcla caótica de *ia* e *ie* (y, con simetría parcial, de *uá*, *ué* y *uó*). A medida que, en el centro de la meseta, se perfilaba con nitidez cada vez mayor el sistema fonológico español, con sus dos diptongos ascendentes tan característicos *ie* y *ue*, caían en desuso rápidamente sus rivales *ia*, *ua* y *uo*. Hay más: los hablantes se apresuraron tanto a eliminar las últimas huellas de tales diptongos (que a sus oídos sonarían anticuados o rústicos) que, a la zaga de *ia* < *ě* (es decir, de *pia* ‘pie’, etc.), no tardó en correr el riesgo de eliminación forzada cualquier *ia*, fuese cual fuese su procedencia. Así, a mi juicio, es altamente verosímil que el proceso *pia* > *pie* arrastrase la transformación de *Diago* bisílabo (< *Diago*) en *Diego*, coadyuvando — como nos consta — otras circunstancias, como la « providencial » difusión del sufijo *-iego*.

Puede ser que esta hipótesis, a primera vista, parezca atrevida; pero cuadra muy bien con otras conjeturas que han ido formulándose en los últimos años. Así, el reflejo de *germānus*, en español arcaico, fue *yermano* (que se ha conservado como antropónimo); la y /j/ actúa en este contexto como representante de la g ante vocal anterior: /ǵ/, correspondiendo exactamente a la /ǵ/ o /ž/ de los idiomas congéneres. Perdió terreno *yermano* cuando se generalizó la nueva norma que ligaba el diptongo *ie* (de ordinario, producto de *ě*) a la sílaba acentuada, ora abierta ora cerrada. Así se explica también la paradoja de que a *quārtus* corresponden, en español medieval, *quarto* /kuarto/ y a *quatt(u)or*, *quatro* (inclusive la estructura silábico-acental de *quàdrāgíntā* sobrevive en *quaraenta* ‘cuarenta’), mientras *quatt(u)órdecim*, que tiene *qua-* en sílaba protónica, queda reducido a *catorce* /kator’se/. En lo esencial, no se trata, como se sostenía largo tiempo, de una reducción de /kwa-/ a /ka-/, sino de la eliminación del diptongo

/wa/ — producto, en varias regiones, de *ō* — de cualquier sílaba que no fuese tónica. Este proceso debió de comenzar en un ambiente que favoreció *ō > ua* (en merma de *ō > ue*)²³. Otra manifestación de tal tendencia general de igualar los segmentos *ia*, *ua*, *uo* (de cualquier origen) con los nuevos diptongos homófonos se vislumbra en el cambio de *al-kawwād* en *alcahuete* (en vez de *-uate*), aunque en este caso seguramente prestó ayuda la *imala*; nótese en particular los derivados *alcahot-ear*, *-ería*, con su *o* comprensible solo como parte de un juego morfo-fonemático *o : ue*, pese a la procedencia enteramente distinta del diptongo *ue* en este caso particular (ár. *wwā*).

Por supuesto, conviene evitar la exageración y el abuso. La fluctuación entre *fialdad* y *fieldad* 'fidelidad', en español medieval, se explica por la convergencia de varias corrientes²⁴, entre las cuales el titubeo entre *ia* y *ie* era seguramente una de las menos importantes. En posición inicial de palabra, p. ej. en el paradigma del verbo *yazer*, *ya-* no mostraba la menor proclividad de convertirse en *ye-*; tampoco *Sant' Yago* gravitaba, que sepamos, hacia **Sant' Yego*²⁵ Pero parece razonable afirmar que en ciertos con-

²³ Véanse mis *Etiological Studies in Romance Diachronic Phonology* en « Acta Linguistica Hafniensia », XIV:2, 1973[74], 201-242, ante todo las pp. 226 y sig.

²⁴ A lo mejor convendría reformular algunas observaciones que hice en mi monografía de principiante: *The Derivation of Hispanic fealdad(e), fieldad(e), frialdad(e)*, en « UCPL », t. I, fasc. 5, 1945, pp. 187-211. Véanse las reacciones de ocho críticos que registro en mi autobiografía (« Anuario de Estudios Medievales », VI, 1969[72], 619).

²⁵ Sobre *yazer* remito a algunas exploraciones recientes: mi propio trabajo *New Problems in Romance Interfixation (I): The Velar Insert in the Present Tense (with an Excursus on -zer/-zir Verbs)*, en « Romance Philology », XXVII, 1973-74, 304-355 (véase ante todo la p. 352) y el artículo — muy original — de Thomas Montgomery, *Complementarity of Stem-Vowels in the Spanish Second and Third Conjugation*, que está para salir en la misma revista. (La forma *yego* 'yazgo' que postulaban algunos iniciadores de la filología hispánica resultó ser espuria).

Sobre *Yago*, ¡*Yagüe!* < *Iacobē!* (vocativo y grito de guerra de los cristianos), etc. sigue siendo utilísimo el comentario de Menéndez Pidal en el glosario que acompaña su edición monumental del *Can:ar de Mio Cid*, p. 841. Sospecho que la antigua grafía *Yago* era realista y, en efecto, correspondía a / *jaguo* / o quizás / *jaγwo* / — con la inevitable contracción subsiguiente de las dos vocales afines, riesgo que se evitó en francés, provenzal-catalán e italiano mediante el

textos privilegiados, donde le tendencia *-ia-* > *-ie-*, de carácter estrictamente fonológico, reforzaba otras, de índole a veces muy distinta (así, la propagación del sufijo *-iego* era un rasgo medio morfológico, medio léxico), la suma de las presiones que actuaban en determinada dirección a veces resultaba suficiente para abrir el camino a *-ié-* /je/ en perjuicio de *-iá-* /ja/. De ser así, resultaría explicada la sustitución de *Diago* (variante heredada del latín) por *Diego* (variante innovadora). Dicho de otro modo, no se trata de una preferencia de los hablantes por la vocal *e* o del rechazo de la *a* por parte de ellos; lo que presenciamos es otro triunfo del diptongo *ié* sobre su rival principal *iá* — quedando incluidos en la derrota general de *iá* aun los escasos ejemplos de un antiquísimo *iá*²⁶.

Desde luego, el cuadro que acabamos de dibujar encierra una enérgica esquematización. No nos hemos detenido en los pormenores históricos y geográficos de la vacilación entre *Diego* y *Diago* en los estadios primitivos del asturleonés, del castellano y del navarro-aragonés²⁷; tampoco hemos planteado el problema del pre-

cambio de la bilabial: ant. fr. *Jacmes* > *Ja(c)ques*, ant. cat. *Jaime* (que últimamente invadió el onomástico castellano) o *Jaume*, it. *Giacomo* frente al anticuado *Giacopo* (así, fue Giacopo Castelvetro quien escribió, en 1613, el tratado didáctico *Libretto di varie maniere di parlare della Italica lingua*). Sea como fuere, no deja de llamar la atención la decadencia paulatina de *Yago* en español; cundieron a su costa ora la forma bíblica *Jacobo*, ora, como ya queda dicho, la variante catalana *Jaime*, de sesgo netamente galorrománico. A título de anécdota cuento que los extranjeros a veces vislumbraban equivocadamente en *Diego* un equivalente de su propio nombre 'Jacobus'. Todavía me acuerdo de haber usado, hace unos cuarenta años, un baratísimo manualito elemental de español, publicado en Alemania, en que *Diego* y *Jaime* — ¡extraña pareja! — correspondían a *Jakob*.

²⁶ A diferencia de lo que senté hace quince años, hoy creo que también el cambio de *avía* en *avié* '(él, ella) había' — el cual no perduró — tenía una componente fonológica (la misma que prorrumpe en *Diago* > *Diego*), si bien la causa principal de la dislocación estribaba en condiciones de carácter morfológico.

²⁷ No me tiente la posibilidad de ofrecer un cuadro completo de la distribución de *Diego*, *Diago* y sus variantes, así como de los patronímicos correspondientes. Ya tiene reunidos los datos esenciales Menéndez Pidal en sus *Orígenes...*, 3ª ed., § 47: frente a la forma culta *Didacus* y las semicultas *Didagus*, *Didago* dejaron huellas, en el cartulario de Sahagún, *Diago* (año 1088), *Diaco* (años 1090, 1091, 1099), *Diequo* (año 1090), y en el cartulario de Oña *Diec Cidez* (año 1105; firma autógrafa y de letra francesa); *Roic Diaç* (año 1070); *Didaç*

sunto titubeo acentual entre *-ía-* e *-iá* en voces como *armeniaco*, *egipciaco*, *siriaco*, algunas de las cuales ya eran corrientes en la Edad Media. Entre *-iáco* culto e *-iego* popular (en lo esencial, reflejo de *-a e c u*, *-a i c u*) pudo establecerse un contacto secundario²⁸, el que, de rechazo, estaba predestinado a fomentar el cambio de *-iá-* en *-ié-*, en general, y la transformación de *Diago* en *Diego*, en particular.

Sanggeç, Rois Didaç (año 1102). Aunque sigue siendo controvertida la cuestión de la interpretación de la *-c-* (o *qu*) en tales textos — ¿mera grafía arcaizante o representación «realista» de una oclusiva sorda (según opina R.A. Hall, Jr., *La non-lenizione nella Romània Occidentale*, «Romance Philology» t. XXVIII:4, 1975, 530-535)? — es altamente probable que *ia* y *ie* reflejan la pronunciación actual. La apócope y el cambio de *ia* en *ie* debieron de correr parejas muy rara vez. El índice alfabético de los *Orígenes*, p. 564d, sirve de guía a otros párrafos en que ora se documentan ora se discuten varios miembros de esta familia. El cambio se produjo, por lo tanto, ya en pleno siglo XI a más tardar, aunque alcanzó su apogeo al finalizar la Edad Media.

Agréguense otras moléculas de documentación: Norman P. Sacks, *The Latinity of Dated Documents in the Portuguese Territory*, Philadelphia, 1941, pp. 31 y 33: *Diacus, Diago, Diagu, Diaz, Dillago* (?): caída más regular de la *-d-* intervocálica y falta absoluta de *ie*, lo cual corrobora el carácter tardío y adventicio de *Diego* en el Noroeste de la Península; O. Brattö, *Felipe, Henrique e outros nomes próprios em Portugal e na Europa*, Göteborg & Lisboa, 1958, pp. 19-22, 26 y sigs., con comentarios sobre el legato de *D i d ā c u s* e *I a c o b u s*; véase un importante reparo cronológico que pone a la tesis del erudito sueco M. Alvar en su nutrida reseña («Romance Philology», t. XV:2, 1961, 170), de consulta obligatoria para quien estudie la latinización de nombres germánicos (precisamente *Didacus/Didac* pudo servir de modelo a *Aimericus/Aimerig*).

²⁸ Son muy variados y a veces difíciles de identificar los efectos del cambio *ia* > *ie*, porque en la mayoría de los casos intervinieron otros factores, que no se prestan a una jerarquización rápida y objetiva. Así *ē b r i ā c u* sobrevivió como *embriago*, con la nasal epentética que explica de modo satisfactorio la «Ley de Ascoli»; pero se le adelantaron, primero, *bebdo* o *beodo* < *b i b i t u* y, posteriormente, *borracho*, el que en varios respectos lleva la ventaja a sus rivales, combinando una enérgica oclusiva inicial con una sugestiva /r/ media y un sufijo de asociaciones a menudo humorísticas. Además de lucir tales rasgos positivos, *borracho* carece muy oportunamente a) del inusitado núcleo vocálico *-eo-* que selló el destino de *beodo*, y b) del diptongo *-ia-* en sílaba tónica, el cual quita mucho empuje a *embriago*, igual que en un pasado remoto perjudicó bastante a *Diago*. Ni siquiera descarto la posibilidad de que a algunas generaciones de hablantes les sonó mejor (*em*)*briaguez* 'borrachera', con *-ia-* en sílaba protónica, que el primitivo (*em*)*briago*, con su *-ia-* chocante en sílaba acentuada. Así, el t. II (1936)

IV.

Parece lícito sacar ciertas conclusiones de carácter teórico y aun terminológico del examen más o menos detenido de un caso concreto de titubeo, como la indecisión de los hablantes frente a *Diago*, *Diego* y *Diogo*. Si fue acertada nuestra tentativa de explicación de *Diogo* en portugués y esta variante se debe de hecho a una reacción indigenista contra la invasión de un castellanismo neto, quedando bloqueado — por miedo a unas homonimias molestas — el retorno a *Diago*, es justo hablar de una caracterización externa, es decir, de una corrección efectuada a todo trance, teniendo miras los hablantes sobre el casticismo de su propio idioma y procurando delimitarlo tipológicamente frente a los idiomas y dialectos vecinos. En el fondo, es el viejo concepto de la « Überentäusserung », formulado por la dialectología clásica de principios de este siglo.

Quizá sea todavía más fecundo en consecuencias (y, de todos modos, menos explorado) un proceso que merece la etiqueta de hipercharacterización interna. Andando muy reñida la rivalidad entre ciertos fonemas (también diptongos y nexos de consonantes), como *ç-* y *ch-*, *-iá-* y *-ié-*, *-uá-* y *-ué-* en calidad de descendientes de ciertos prototipos latinos, es natural que el triunfo de determinada « solución » arrastre la caída de la alternativa aun cuando, en una fase primitiva, la tal alternativa cuajó en condiciones muy distintas. En este respecto, el cambio de *yermano* en *ermano* muestra cierta afinidad a la reducción de *quatorze* a *catorce* y a la metamorfosis de *Diago* en *Diego*. Mientras se trate del peligro de una infracción de una « ley » o « regla » (como la presencia de un diptongo ascen-

del viejo *Diccionario histórico* de la Academia, p. 356 b, registra dos casos de *briaguez* (en un mismo libro de diálogos filosóficos), pero ni uno solo de *briago*.

Sería provechoso investigar en este contexto algunos cambios efímeros y oscuros que se produjeron en español medieval, p. ej. la vacilación entre *mía(s)* y *mié(s)*, *día sábado* y *dié sábado*, paralela al titubeo entre *túas* y *tués*, *súas* y *sués* (predecesores de *tuyas*, *suyas*) igual que *dúas* y *dués*, los equivalentes femeninos de *dos* (*me ās*, *tu ās*, *su ās*, *du ās*). Inclusive dejó huellas el tipo *Garcíé Pérez* frente a *García Pérez*. Véanse los materiales reunidos por F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, 1913, §§ 46, 71 y sig., 176, 179.

dente en sílaba protónica), no hay óbice a que se siga hablando de ultracorrección; donde el proceso se limite a la sustitución de un rasgo raro (como *ia* en castellano) por otro marcadamente más común (como *ie*), es recomendable aludir a una hipercaracterización. El deslinde de estos dos fenómenos parecidos y afines está lejos de resultar siempre fácil.

YAKOV MALKIEL
University of California, Berkeley